

7. *Requisitos específicos del contratista:* Ver letra F del cuadro de características del PCAP.

8. *Presentación de ofertas:*

a) Plazo: Trece días naturales contados desde el siguiente al de la inserción del anuncio de convocatoria de la licitación en el BOPZ. Si el plazo concluyese en sábado o festivo, se prorrogará hasta el siguiente día hábil.

b) Lugar de presentación: Registro General del Ayuntamiento de Alagón (de 9:00 a 14:00 horas, de lunes a viernes), sito en plaza de España, 1, de Alagón (CP 50630), en la forma y medios descritos en el pliego de cláusulas administrativas.

9. *Lugar y hora de apertura de ofertas:* El acto público de apertura del sobre B de las ofertas admitidas se realizará el día y hora que señale el presidente de la Mesa de contratación, en la Casa Consistorial. La celebración del acto se comunicará a los licitadores a través del medio que se considere oportuno, de entre los indicados por los licitadores en la hoja resumen de sus datos incluida en el sobre A. Concluido el acto público, se valorarán las ofertas admitidas conforme a los criterios establecidos en la cláusula 11.<sup>a</sup>.

10. *Gastos de publicidad:* Por cuenta del adjudicatario, con el límite de 600 euros.

Alagón, a 5 de agosto de 2016. — El alcalde-presidente, P.S.: El primer teniente de alcalde, Pascual J. Embid Bolea.

### COMARCA RIBERA BAJA DEL EBRO

Núm. 7.623

De conformidad con lo acordado por resolución de la Presidencia de esta Comarca núm. 232/2016, de 3 de agosto de 2016, por medio del presente anuncio se efectúa convocatoria de contratación por procedimiento abierto, tramitación simplificada, del servicio de comedor de conciliación en los Centros Públicos de Enseñanza de Escatrón, Quinto y Gelsa durante los cursos escolares 2016-2017 y 2017-2018, con posibilidad de prórroga durante dos cursos escolares más, en los términos recogidos en el apartado 3.1.1 del respectivo pliego de cláusulas administrativas particulares y su adjunto pliego de prescripciones técnicas, convocada por la Comarca Ribera Baja del Ebro, conforme a los siguientes datos:

1. *Entidad adjudicadora:*

a) Organismo: Comarca Ribera Baja del Ebro (con sede en el municipio de Quinto, Zaragoza).

b) Dependencia que tramita el expediente: Presidencia.

c) Número de expediente: P.A.-T.S. 6/2016.

2. *Objeto del contrato:*

a) Descripción del objeto: Servicio de comedor de conciliación en los Centros Públicos de Enseñanza de Escatrón, Quinto y Gelsa durante los cursos escolares 2016-2017 y 2017-2018, con posibilidad de prórroga durante dos cursos escolares más.

b) Plazo de duración del contrato: Durante los cursos escolares que van desde el 12 de septiembre de 2016 al 16 de junio de 2017, y desde el 11 de septiembre de 2017 a 15 de junio de 2018, prorrogable por dos cursos escolares más.

3. *Tramitación y procedimiento:*

a) Procedimiento: Abierto.

b) Tramitación: Simplificada.

4. *Presupuesto base de licitación:* 45.000 euros (IVA del 10% excluido).

5. *Garantía provisional:* No.

6. *Obtención de documentación e información:*

a) Entidad: Comarca Ribera Baja del Ebro.

b) Domicilio: Avenida de la Constitución, 16.

c) Código postal y localidad: 50770 Quinto (provincia de Zaragoza).

d) Teléfono: 976 179 230.

e) Telefax: 976 179 231.

7. *Requisitos específicos del contratista:*

a) Solvencia económica y financiera y solvencia técnica: Conforme al anexo II.

b) Clasificación: No se exige.

c) Adscripción de medios: Sí: Véase el anexo XVI del pliego de prescripciones técnicas.

8. *Varios criterios de valoración de las ofertas:* Conforme a lo dispuesto en el anexo VII sobre el valoración de ofertas.

9. *Presentación de las ofertas de participación:*

a) Fecha límite de presentación: Conforme a lo dispuesto en la cláusula novena: Hasta las 15:00 horas del décimo día natural, a contar desde el siguiente al día de publicación del presente anuncio en el BOPZ. Si el último día natural del plazo fuera inhábil o sábado, se entenderá prorrogado el plazo al siguiente día hábil que no sea sábado.

b) Documentación a presentar: Sobres uno (Declaración responsable conforme al modelo previsto en el anexo I del pliego de cláusulas administrativas), así como sobre dos (Modelo de memoria conforme al modelo previsto en el anexo IV) y sobre tres (Proposición económica conforme al modelo previsto en el anexo V del pliego de cláusulas).

c) Lugar de presentación:

— Entidad: Comarca Ribera Baja del Ebro.

— Domicilio: Avenida de la Constitución, 16.

— Código postal y localidad: 50770 Quinto (provincia de Zaragoza).

10. *Apertura de las ofertas:*

a) Entidad: Comarca Ribera Baja del Ebro.

b) Domicilio: Avenida de la Constitución, 16.

c) Localidad: 50770 Quinto (provincia de Zaragoza).

d) Fecha: Se procederá a su apertura pública el quinto día hábil posterior a la conclusión del plazo de presentación de proposiciones.

11. *Gastos de anuncios:* No.

12. *Fecha de envío del anuncio al "Diario Oficial de la Unión Europea"* (en su caso): No procede.

13. *Perfil del contratante donde figuran las informaciones relativas a la convocatoria y donde pueden obtenerse los pliegos y consultarse el proyecto:* [https://servicios.aragon.es/pcon/pcon-public/controlPrincipalPublico?accion=ACCION\\_SELECCIONAR\\_ORGANO&idorgano=227](https://servicios.aragon.es/pcon/pcon-public/controlPrincipalPublico?accion=ACCION_SELECCIONAR_ORGANO&idorgano=227).

Quinto, a 4 de agosto de 2016. — La presidenta, Felisa Salvador Alcaya.

### DAROCA

Núm. 7.559

El Pleno del Ayuntamiento de Daroca, en sesión celebrada el día 28 de julio de 2016, por siete votos a favor y cuatro en contra, lo que representa la mayoría absoluta legal del número de miembros, adoptó acuerdo de modificación de la Ordenanza fiscal número 20 (tasa por utilización de piscinas y otras instalaciones deportivas).

En cumplimiento de lo establecido en el artículo 17 de la Ley Reguladora de las Haciendas Locales y el artículo 141 de la Ley 7/1999, de 9 de abril, de Administración Local de Aragón, el presente acuerdo queda expuesto al público por el plazo de treinta días, dentro de los cuales los interesados podrán examinar el expediente y presentar las reclamaciones que estimen oportunas. Finalizado este plazo, la Corporación adoptará el acuerdo que proceda, resolviendo las alegaciones presentadas. En caso de no presentarse reclamaciones, este acuerdo quedará elevado a definitivo, sin necesidad de nuevo acuerdo, para su entrada en el presente año.

Daroca, a 1 de agosto de 2016. — El alcalde-presidente, Miguel García Cortés.

### ÉPILA

Núm. 7.578

De conformidad con el decreto de Alcaldía núm. 305/2016, de fecha 4 de agosto, por medio del presente anuncio se efectúa convocatoria por procedimiento abierto, atendiendo a la oferta económicamente más ventajosa, con varios criterios de adjudicación, para la adjudicación del contrato de obras de renovación de pavimentación y servicios en calles Cabezo Calvario, Callejón y Cabezo Castillo, conforme a los siguientes datos:

1. *Entidad adjudicadora:* Datos generales y datos para la obtención de la información:

a) Organismo: Ayuntamiento de Épila.

b) Dependencia que tramita el expediente: Secretaría.

c) Obtención de documentación e información:

— Dependencia: Secretaría.

— Domicilio: Plaza de España, 1.

— Localidad y código postal: Épila (Zaragoza), 50290.

— Teléfono: 976 603 111.

— Telefax: 976 603 128.

— Correo electrónico: [epila@dpz.es](mailto:epila@dpz.es).

— Dirección de internet del perfil del contratante: <http://www.epila.es>, unida a <http://perfilcontratante.dpz.es>.

— Fecha límite de obtención de documentación e información: Veintiséis días contados desde el siguiente al de la publicación del anuncio de licitación en el perfil de contratante y en el BOPZ.

d) Número de expediente: 1/2016.

2. *Objeto del contrato:*

a) Tipo: Obras.

b) Descripción: Renovación de pavimentación y servicios en calles Cabezo Calvario, Callejón y Cabezo Castillo.

c) Plazo de ejecución: Tres meses.

d) Admisión de prórroga: No.

e) CPV: 45233223-8.

3. *Tramitación y procedimiento:*

a) Tramitación: Ordinaria.

b) Procedimiento: Abierto.

c) Criterios de adjudicación:

A. Precio: Hasta 70 puntos.

B. Reducción del plazo de ejecución: Hasta 20 puntos.

C. Mejora de garantía: 10 puntos.

4. *Valor estimado del contrato:* 131.051,98 euros.

5. *Presupuesto base de licitación:*

a) Importe neto: 108.307,42 euros. Importe total: 131.051,98 euros.

6. *Garantías exigidas:*

a) Provisional (importe): No se exige.

b) Definitiva: 5% del precio de adjudicación del contrato, excluido el IVA.

7. *Requisitos específicos del contratista:*

a) Clasificación: No se exige.